

LUNES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 181

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-12977 *Aprobación inicial del Modificado número 52 del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega. Expediente P.L. 1/2014.*

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 2 de septiembre de 2014 adoptó los siguientes acuerdos:

"1º.- Aprobar inicialmente el Modificado número 52 del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega, con objeto de ampliar los usos permitidos en la Zona de Remodelación (Código ZR) del Suelo Urbano, que comprende la Unidad de Actuación M-14, estableciendo en el artículo 5.3.40 entre los usos permitidos en planta baja, los locales de espectáculo y los locales de reunión, con la consiguiente suspensión de licencias en el ámbito de actuación, conforme a lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Cantabria 2/2001.

2º.- Someter el expediente a información pública por plazo de un mes, mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y un periódico de difusión regional; con comunicación del acuerdo a los organismos y autoridades establecidas en el artículo 68 de la Ley de Cantabria 2/2001.

3º.- Facultar a la señora alcaldesa - presidenta para dictar las disposiciones necesarias en orden a la ejecución de este acuerdo."

De conformidad con lo establecido en el artículo 68.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo ser examinado en la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Torrelavega, 5 de septiembre de 2014.

La alcaldesa,
Lidia Ruiz Salmón.

2014/12977

CVE-2014-12977